

Medellín, 15 de septiembre de 2021

Señora  
**JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN**  
E. S. D.

**REFERENCIA:** Proceso ejecutivo con título hipotecario de **BANCOLOMBIA S.A.** contra los señores **JOSÉ FERNANDO RESTREPO VARGAS** y **FLOR MARIA PÉREZ GARCÍA.**

**JUGADO DE ORIGEN: SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

**RADICADO: 2018-00619**

**ASUNTO:** Recurso de reposición

**FOLIOS:** 5

En mi calidad de endosatario en procuración de la entidad demandante en el proceso de la referencia, estando dentro del término legal, interpongo **recurso de reposición y en subsidio el de apelación** contra el auto de 10 de septiembre de 2021, notificado por estados 142V de 13 del mismo mes y año.

Los motivos de inconformidad con dicha providencia se sintetizan así:

En primer lugar es necesario precisar que la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula **001-391490** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Sur, no fue presentada de manera exclusiva por mí, como se indica en la providencia impugnada, sino que dicha solicitud se presentó de manera conjunta con los demandados.

De otro lado el Despacho señala que no es posible acceder a la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo porque se trata de un inmueble que soporta garantía hipotecaria, sin señalar la norma en que sustenta dicha determinación.

En nuestro ordenamiento jurídico no conocemos ninguna norma que prohíba que se levante la medida cautelar de embargo decretada sobre un inmueble gravado con hipoteca, por el contrario el numeral 1 del Artículo 597 del Código General del Proceso autoriza el levantamiento del embargo cuando se pide por quién solicitó la medida, que es lo que ocurrió en el presente caso, solicitud que fue elevada también por los demandados para evitar la condena en costas a la que se refiere el artículo citado.

Adicionalmente, en dicho auto se indicó que tampoco se levanta la medida porque existe un embargo de remanentes automático para el proceso que se

adelanta en el **JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**, bajo el radicado **2018-00275**, embargo de remanentes hoy inexistente, por cuanto dicho proceso terminó por transacción desde el **13 de mayo de 2019**, como se puede observar en la página de la Rama Judicial que del mismo se adjunta, providencia en la que se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

Por las razones expuestas solicito a su Señoría reponer el auto impugnado y en su lugar ordenar el levantamiento de la medida de embargo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **001-391490**, y en subsidio de ello concederme el recurso de apelación, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 321 del Código General del Proceso.

De la Señora Juez,

Atentamente,



**CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ POSADA**  
C. C. 71.490.652.  
T. P. 53.439 del C. S. J

Para el Grupo Bancolombia es importante tu opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos al correo electrónico: [jesaldar@bancolombia.com.co](mailto:jesaldar@bancolombia.com.co)



Fecha de Consulta : Martes, 14 de Septiembre de 2021 - 03:37:47 P.M.

Número de Proceso Consultado: 05001400302420180027500

Ciudad: MEDELLIN

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
024 Municipal - Civil	JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	SIN TIPO DE RECURSO	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- VIVIENDAS Y PROYECTOS S.A.	- JOSÉ FERNANDO RESTREPO VARGAS - CARLOS MARIO RESTREPO VARGAS - IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE BELLEZA JRP S.A.S.

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
15 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/12/2020 A LAS 17:00:32.	16 Dec 2020	16 Dec 2020	15 Dec 2020
15 Dec 2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	NO ACCEDE A LO SOLICITADO Y REMITE A ACTUACIÓN ANTERIOR.			15 Dec 2020
03 Sep 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/09/2020 A LAS 15:21:22.	04 Sep 2020	04 Sep 2020	03 Sep 2020
03 Sep 2020	AUTO RESUELVE SOLICITUD	NO ACCEDE A LO SOLICITADO, ORDENA POR SECRETARIA DEL DESPACHO DILIGENCIAR OFICIO			03 Sep 2020
04 Oct 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF2			04 Oct 2019
15 Aug 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF1			15 Aug 2019
12 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/07/2019 A LAS 14:08:02.	15 Jul 2019	15 Jul 2019	12 Jul 2019
12 Jul 2019	AUTO RESUELVE SOLICITUD	NO ACCEDE A SOLICITUD DE EXPEDIR OFICIO DE DESEMBARGO - REMITE AL MEMORIALISTA A FOLIO 132 DEL EXPEDIENTE - INCORPORA DESPACHO COMISORIO 179 ALLEGADOS POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS , SIN DILIGENCIAR (F-81 C 2)			12 Jul 2019
10 Jul 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF1			10 Jul 2019
15 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF3 DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO LLEGA DEL 2 TRANSITORIO DE MEDIDAS CAUTELARES			15 May 2019
13 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/05/2019 A LAS 16:17:35.	14 May 2019	14 May 2019	13 May 2019
13 May 2019	AUTO TERMINA PROCESO	POR TRANSACCIÓN - ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES - ORDENA ENTREGA DE DINEROS - SIN CONDENAS EN COSTAS - ORDENA ARCHIVO			13 May 2019
29 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1			29 Apr 2019
23 Apr 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/04/2019 A LAS 15:02:26.	24 Apr 2019	24 Apr 2019	23 Apr 2019

23 Apr 2019	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ESCRITO DE TRANSACCIÓN Y CORRE TRASLADO A LOS SEÑORES JOSÉ FERNANDO RESTREPO VARGAS Y CARLOS MARIO RESTREPO VARGAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL MISMO -			23 Apr 2019
01 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF5			01 Apr 2019
19 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/03/2019 A LAS 15:27:45.	20 Mar 2019	20 Mar 2019	19 Mar 2019
19 Mar 2019	AUTO ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEMANDADO CON RESULTADO NEGATIVO - PREVIO ACCEDER AL EMPLAZAMIENTO, SE ORDENA GESTIONAR NOTIFICACIONES EN OTRAS DIRECCIONES - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE GESTIONAR NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN EL TÉRMINO SEÑALADO			19 Mar 2019
15 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF4			15 Mar 2019
29 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/01/2019 A LAS 15:44:12.	30 Jan 2019	30 Jan 2019	29 Jan 2019
29 Jan 2019	AUTO ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	TÉNGASE NOTIFICADO POR AVISO AL EJECUTADO JOSE FERNANDO RESTREPO VARGAS DESDE EL 21 DE ENERO DE 2019 Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P			29 Jan 2019
23 Jan 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF12			23 Jan 2019
11 Dec 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/12/2018 A LAS 13:55:53.	12 Dec 2018	12 Dec 2018	11 Dec 2018
11 Dec 2018	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P			11 Dec 2018
04 Dec 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F4			04 Dec 2018
03 Dec 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/12/2018 A LAS 11:13:35.	04 Dec 2018	04 Dec 2018	03 Dec 2018
03 Dec 2018	AUTO QUE ACCEDE A LO SOLICITADO	AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO SEÑOR CARLOS MARIO RESTREPO VARGAS Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P, ACCEDE A EXPEDIR NUEVAMENTE DESPACHO COMISORIO			03 Dec 2018
22 Nov 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F3			22 Nov 2018
22 Nov 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F4			22 Nov 2018
23 Oct 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/10/2018 A LAS 15:50:38.	24 Oct 2018	24 Oct 2018	23 Oct 2018
23 Oct 2018	AUTO REQUIERE	A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE LOS FORMATOS DE CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS DEMANDADOS DEBIDAMENTE SELLADOS, COTEJADOS Y CON EL RESPECTIVO NUMERO DE GUIA, CON SU RESULTADO.			23 Oct 2018
28 Sep 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F2			28 Sep 2018
13 Sep 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/09/2018 A LAS 14:12:41.	14 Sep 2018	14 Sep 2018	13 Sep 2018
13 Sep 2018	AUTO QUE ACCEDE A LO SOLICITADO	ACEPTA LA REFORMA DE LA DEMANDA EFECTUADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES.			13 Sep 2018
30 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F35			30 Aug 2018
30 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1			30 Aug 2018
29 Aug 2018	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICA PERSONALMENTE EL DR SANTIAGO YEPES ESTRADA EN CALIDAD DE APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE BELLZA JRP S.A,S			31 Aug 2018
27 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF1			27 Aug 2018
23 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1 OFICIO 2215			23 Aug 2018
13 Aug 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/08/2018 A LAS 12:56:00.	14 Aug 2018	14 Aug 2018	13 Aug 2018
13 Aug 2018	AUTO DECRETA SECUESTRO	COMISIONA PARA SECUESTRO Y ORDENA NOTIFICAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO			13 Aug 2018
08 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1			08 Aug 2018
02 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F12			02 Aug 2018
30 Jul 2018 30 Jul 2018	FIJACION ESTADO AUTO ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/07/2018 A LAS 11:57:41. Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DOCUMENTO EMITIDO POR TRANSUNIÓN Y LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE OFICIOS.	31 Jul 2018	31 Jul 2018	30 Jul 2018 30 Jul 2018

18 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F6 CORREO			18 Jul 2018
17 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF15			17 Jul 2018
12 Jul 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/07/2018 A LAS 13:24:06.	13 Jul 2018	13 Jul 2018	12 Jul 2018
12 Jul 2018	AUTO ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PROVENIENTE DE LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, ACREDITE EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO N° 1199, SO PENA DE TENER POR DESISTIDA LA MEDIDA CAUTELAR.			12 Jul 2018
29 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJF1			29 Jun 2018
28 Jun 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/06/2018 A LAS 15:51:19.	29 Jun 2018	29 Jun 2018	28 Jun 2018
28 Jun 2018	AUTO ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS A OFICIOS PROVENIENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO, ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A Y ORDENA OFICIAR A ALIANZA FIDUCIARIA S.A			28 Jun 2018
25 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1			25 Jun 2018
22 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F5			22 Jun 2018
21 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F1			21 Jun 2018
05 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F2			05 Jun 2018
30 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/05/2018 A LAS 15:21:43.	31 May 2018	31 May 2018	30 May 2018
30 May 2018	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER	Y RECONOCE PERSONERIA.			30 May 2018
18 May 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	OJ F3			18 May 2018
15 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/05/2018 A LAS 15:28:46.	16 May 2018	16 May 2018	15 May 2018
15 May 2018	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	POR CONCEPTO DE LA CLAUSULA PENAL PACTADA EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y NIEGA MANDAMIENTO EN CUANTO A LAS FACTURAS N° 26044,26232, 26423, 26614 Y 26621. DECRETA EL EMBARGO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO JOSE FERNANDO RESTREPO VARGAS, DE LOS DERECHOS O CRÉDITOS QUE ESTEN A FAVOR DE LOS DEMANDADOS, DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE BELLEZA JRP S.A.S Y ORDENA OFICIAR A TRASNUNION			15 May 2018
03 Apr 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 03/04/2018 A LAS 09:53:10	03 Apr 2018	03 Apr 2018	03 Apr 2018